



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 18 de abril de 2018

Siendo las 11:00 horas, con la presencia de las y los diputados Armando Luna Canales y Ma. Gloria Hernández Madrid, del GPPRI; Federico Döring Casar y Agustín Rodríguez Torres, del GPPAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Virgilio Dante Caballero Pedraza y Alicia Barrientos Pantoja, del GPMORENA; Javier Octavio Herrera Borunda, Arturo Álvarez Angli y Alma Lucía Arzaluz Alonso, del GPPVEM; Víctor Manuel Sánchez Orozco, del GPMC, Mirna Isabel Saldívar Paz y Jesús Rafael Méndez Salas, del GPNA; Norma Edith Martínez Guzmán y Abel Cruz Hernández, del GPPES, así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno y del Lic. Héctor Castillo Huertero, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Revisión del dictamen de la Comisión de Turismo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Turismo, en materia de áreas naturales protegidas.

Se abrió un espacio para su revisión y se contó con la participación de representantes de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y del Secretario Técnico de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Al respecto, se acordó hacer llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión de Turismo las observaciones que se tienen a efecto de construir una adenda de consenso y en su caso, pueda recibir declaratoria de publicidad a más tardar el día jueves.

2. Revisión del dictamen de la Comisión de Salud a la Minuta que reforma la Ley General de Salud en materia de donación de órganos.

En este tema se escuchó la opinión de los representantes del Colegio de Bioética, de la Sociedad Mexicana de Transplantes y del Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Sobre el particular, se acordó trabajar en la redacción de una adenda a efecto de que sea el primer asunto en abordar la sesión del jueves 19 de abril de 2018.

El GPMC dejó de manifiesto su postura en contra de este dictamen.

3. Se ratificó el orden del día acordado en la reunión anterior para la sesión de hoy martes 17, y se acordó el de las sesiones del miércoles 18 y jueves 19 de abril de 2018.

Por lo que se propondrá a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

Martes 17 de abril.

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Propositiones de Urgente Resolución, que presenten GPPRI, GPPES y GPPAN.
- Dar declaratoria de publicidad al siguiente dictamen:
 1. De la **Comisión de Medio Ambiente** que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Presentación de una ronda de Iniciativas.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes dictámenes:
 1. **85 MOR** De la Comisión de Turismo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de estadística geográfica de turismo.
 2. **PRI** De la Comisión Justicia que Expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

3. **97 PVEM** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que adiciona la fracción VIII al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, relativo al uso de popotes.

Miércoles 18 de abril

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Presentación de Iniciativas.
- Declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. **88 PRI** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo. Indicar que las disposiciones de trabajo de maniobras de servicio público en zonas bajo jurisdicción federal se apliquen al pilotaje o practicaje, que se efectúe a bordo de buques o en tierra, en los puertos, vías navegables, estaciones de ferrocarril y demás zonas bajo jurisdicción federal, al que se desarrolle en lanchas para prácticos, y a los trabajos complementarios o conexos.
 2. **113 PRI** De la Comisión de Economía que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Establecer la obligación de publicar la inscripción de las aportaciones y transmisión de las partes sociales en un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.
 3. **63 PVEM** De la Comisión de Gobernación que declara el 13 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Cacao y el Chocolate". Se anunció una adenda que modifica el día al 2 de septiembre. (La Junta acordará la fecha en que se abordará su discusión y votación)
 4. **108 NA** De la Comisión de Salud que reforma el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley General de Salud. Establecer que en caso de que el diagnóstico confirme la existencia de un trastorno mental y del comportamiento, que requiera el internamiento del menor, se deberán tomar las medidas necesarias a fin de proteger los derechos que consigna la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Además de los mencionados, se agregaría uno de la Comisión de Igualdad de Género que reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, para incluir a la Secretaría de Cultura en la Junta de Gobierno del INMUJERES. Asimismo, se le dispensarán los trámites para que sea puesto a discusión y votación, en esta fecha.

- Pasar a la discusión de los siguientes dictámenes, con el acuerdo de que en cada caso, se realice solamente la fundamentación por parte de la Comisión y una intervención por parte del promovente:
 1. De la Comisión de Defensa Nacional que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. *Derojar el supuesto que establece el servicio militar para menores de 18 años.*
 2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo. *Establecer que no se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias que se realicen cuando, para el cumplimiento de un trabajo específico, sea necesaria la habilidad o conocimiento que se solicite para ocupar una vacante o el cumplimiento de una labor determinada.*
 3. De la Comisión de Asuntos Migratorios que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 111 de la Ley de Migración. *Modificar plazos para que el Instituto Nacional de Migración: no mayor de ocho días hábiles, determine sobre la situación regular de las personas extranjeras presentadas, estableciendo medidas cautelares y alternativas para que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privados de su libertad; no mayor de ocho días hábiles para el alojamiento de extranjeros en las estaciones migratorias; y, no mayor a 20 días hábiles para otorgar la condición de estancia de visitante con permiso para recibir una remuneración en el país, siempre y cuando haya sido comprobada dicha condición.*
 4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *Señalar que el gobierno federal, los gobiernos de los estados, de la Ciudad de México y de los municipios se coordinarán con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y estarán obligados a regular el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales.*
 5. De haberse dado su declaratoria de publicidad, el de la Comisión de Igualdad de Género que reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. *Para incluir a la Secretaría de Cultura en la Junta de Gobierno del INMUJERES.*



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Jueves 19 de abril

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Presentación de Iniciativas.
- Declaratoria de Publicidad, podría registrarse el de la Comisión de Salud en materia del espectro autista, en caso de ser recibido.
- Discusión de dictámenes, iniciando con el siguiente, además de los que acuerden los Grupos Parlamentarios:

1. De la Comisión de Salud que reforma la fracción VI del artículo 314, así como los artículos 320, 321, 321 Ter, 322, 324, 325, 326, 327 y 329 y se deroga la fracción XVI del artículo 314 de la Ley General de Salud. Establecer que se entiende por donador, al que de manera presunta consiente la disposición para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células y que no manifestó disposición en contrario; y al que expresamente consiente la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células. Incluir que toda persona es donante de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no serlo bajo alguna de las formas establecidas en esta ley. Considerar que la Secretaría, en coordinación con las entidades federativas, promoverán, respetarán, protegerán y garantizarán que la población esté plenamente informada del consentimiento presunto y que disponga de un medio accesible para manifestar, en su caso, su oposición a donar sus órganos.

4. Asuntos Generales.

- El GPPRD se refirió a la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, comentando que la reforma constitucional de la Ciudad de México fijó un plazo perentorio para expedirla por lo que conminó a los Grupos Parlamentarios a impulsar su dictaminación.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- Se acordó remitir a la Comisión de Puntos Constitucionales la solicitud de representantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) para tener una reunión relativa a la Iniciativa Ciudadana por la que se adiciona un párrafo al artículo 4º constitucional, relativo al derecho a la energía eléctrica. Lo anterior a efecto de que la Comisión atienda la solicitud de los peticionarios; asimismo, se extiende un exhorto por parte de este órgano de gobierno para que sea dictaminada la Iniciativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Iriarte Mercado
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Virgilio Caballero Pedraza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Macedonio S. Tamez Guajardo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social